CAURIENSIA, Vol. III (2008) 453-463, ISSN: 1886-4945

CONCATEDRAL. CINCUENTA AÑOS DE SERVICIOS

GREGORIO CARRASCO MONTERO
Canónigo Archivero de la Concatedral

RESUMEN

El trabajo presenta las actividades de la Concatedral de Santa María de Cáceres, a través de los servicios originados por los Santos Sacramentos

Palabras clave: Concatedral de Santa María de Cáceres. Diócesis de Coria-Cáceres, Santos Sacramentos

ABSTRACT

The work presents the activities of the Santa Maria Concathedral of Caceres, across the services originated by the Holies Sacraments

Key words: Coria-Cáceres diocese, Holies Sacraments, Santa Maria Concathedral of Caceres

Trabajos literarios, diversos y variados, han recogido noticias de este cincuentenario concatedralicio; de celebraciones litúrgicas y acontecimientos culturales. Archivados quedan, haciendo historia en Boletines Oficiales del Obispado, prensa regional: Diario Extremadura y Diario Hoy; Hoja Diocesana, libros y otras publicaciones de diversos tipos y pretensiones.

Todo lo cual pone de manifiesto las dimensiones litúrgicas, religiosas, cultuales y culturales. Hasta sociales. Las que se han desarrollado desde que aquel templo `parroquial y arciprestal de Santa María la Mayor, de la ciudad de Cáceres, fuera elevado a la dignidad de Concatedral por aquel Papa que llamaron *Pastor Angelicus* o S. S. Pío XII.

Un puñado de colaboraciones que van desde la Bula Pontificia hasta la exposición conmemorativa pretenden dejar constancia de acontecimientos vividos o celebrados y los servicios prestados a los ciudadanos de la capital y de fuera. Algunas de esas colaboraciones y reseñas engrosarán las páginas de este presente volumen de la revista *Cauriensia*, dedicados a la Concatedral y su primer cincuentenario.

Bueno sería que creyentes practicantes, que acuden frecuentemente a recibir sacramentos, visitar el Sagrario, participar en celebraciones, escuchar y meditar la Palabra, practicar sus devociones... descubrieran, aceptasen el sentido de lo que espiritual y materialmente se siembra y grana, se cuece y alimenta el espíritu dentro de los muros de nuestra apreciada Concatedral. Quisiéramos que lo mismo ocurriese con los no practicantes. También con los no creyentes que se limitan a contemplar, fotografiar o grabar detalles de su preciosa arquitectura, abundante iconografía, heráldica de capillas y paredes, laudas sepulcrales...

Casi todo lo indicado, aunque no exclusivo, está marcado por la sucesión de tiempos litúrgicos. Por ejemplo Conciertos de Navidad, Villancicos, Música de Semana Santa, Corales, Niños Cantores... Funciones catedralicias y celebraciones pontificales, bautismos y confirmaciones, bodas y exequias siempre constituyen un servicio a la comunidad creyente. Por extensión y por ello se acogen a los no creyentes también.

¿Podemos olvidar los gozos agradecidos, las alegrías celebradas, las lágrimas vertidas ante aquella imagen, los triunfos ofrecidos, los pecados perdonados, necesidades suplicadas?... Se hace y se ha hecho tanto individual como comunitariamente. Han contribuido a ello las profundas raíces cristianas de Europa que levantaron catedrales y templos de tal belleza y magnitud. También los miles de creyentes y organismos oficiales que los buscaron y pidieron para celebrar con sentido cristiano acontecimientos familiares, actos cívicos ciudadanos, efemérides históricas, etc.

I. SACRAMENTO DEL ORDEN

Dicho lo que precede y antes de situar más abajo mi colaboración en la Hoja Diocesana –04.11.2007– "Cincuenta años de Concatedral", quiero anteponer lo siguiente:

Personalmente veo al Obispo, más Obispo, cuando administra el Sacramento del Orden Sacerdotal, al ungir manos temblorosas e imponer las suyas propias a cada ordenando. Esto se hizo por primera vez, tan pronto como hubo ocasión, en aquel 1.957 en el que Santa María la Mayor de Cáceres deja de ser templo parroquial e inicia su singladura de Concatedral de Santa María de Cáceres.

Un puñado de jóvenes seminaristas, ordenados en las Témporas de San Mateo de aquel año, era introducido por el Excmo. Y Rvdmo. D. Manuel Llopis Ivorra en el presbiterio diocesano de Coria-Cáceres y los constituía en colaboradores suyos en el pastoreo de la Iglesia local.

La sequía vocacional ha obligado a espaciar en tiempo y en número la administración de tal sacramento.

Los ordenados y perseverantes en el ejercicio de su sacerdocio han estado y están prestando gran servicio a la comunidad diocesana. Y con ellos la Concatedral, espacio sacral donde se ordenaron.

De los cuatro obispos residenciales que han ocupado la sede con nombre ampliado y con la Concatedral tres han conferido en ella Órdenes Menores o, con la nueva terminología, Ministerios. Y ordenaron Diáconos y Presbíteros. Además del arriba referido también ejercieron ese ministerio los Excmos. Srs. D. Jesús Domínguez y D. Ciriaco Benavente.

Además del clásico latino los mayores saben que el tiempo pasa con rapidez. Celebramos con cierto toque especial bodas de plata y oro de matrimonios, de profesionales, efemérides, empresas, etc. Por eso se celebran también las bodas de oro de la elevación de la antiquísima parroquia de Santa María de Cáceres a la dignidad de Santa Iglesia Concatedral. Con tal motivo se han programado diversidad de actos que recuerden y celebren la decisión pontificia.

Bien es verdad que muchos obispos caurienses por razones pastorales y sociales, pasaban temporadas en el palacio episcopal de Cáceres. En la iglesia de Santa María, por su cercanía y entidad monumental, celebraban, confesaban, presidían actos de culto, predicaron novenas, etc.

La evolución demográfica e histórica, acuerdos con la Santa Sede, documentos pontificios, etc. impusieron nuevas denominaciones de diócesis antiguas, se recuperaron otras, se crearon nuevas. Así entre las primeras: Tuy-Vigo, Mondoñedo-El Ferrol, Segorbe-Castellón, Sigüenza-Guadalajara. Orihuela-Alicante, Osma-Soria, Calahorra-La Calzada-Logroño, Cartagena-Murcia, etc. A nuestra Cauria se uniría el nombre de nuestra capital provincial dando paso a la denominación de Coria- Cáceres. Los obispos podían fijar sus residencias en cualquiera de las dos ciudades cabeceras.

Se crearon diócesis nuevas por las mismas razones segregándose porciones territoriales de las existentes como Huelva de Sevilla, Getafe de Madrid. Algunas se han recreado: Asidonia. Jerez separándose de Sevilla. Alcalá de Henares acabando con la denominación tan repetida y tan asimilada Madrid-Alcalá.

Entre nosotros esas bodas de oro se han comenzado a vivir como corresponde a un templo. El primero de los actos celebrados se colocó en la solemnidad de San Pedro de Alcántara, patrono de la diócesis y copatrono de la región.

Fue una Misa concelebrada por Mons. Cerro Chaves, a cuyos lados inmediatos se colocaron los primeros sacerdotes ordenados en la ya S. I. Concatedral de Santa María de Cáceres. Fueron ordenados en las llamadas témporas de San Mateo, el 21 de septiembre de 1957, imponiéndoles las manos y entregándoles potestades sacerdotales el Excmo. Sr. Dr. don Manuel Llopis Ivorra, que ha sido también el primer obispo residencial enterrado en esta concatedral.

Los entonces ordenados se han visto disminuidos porque el Padre los llamó a algunos para participar antes en el gozo de su Señor. Los supervivientes y concelebrantes son don Baltasar Ballesteros Morientes, don José Cordobés Sánchez, don Plácido Carrión García, don Antonio Salvador Puerto Ávila, don Daniel Rodríguez Acosta. A éstos se ha unido don José Luis Borrezo Baile, ordenado en Ciudad Rodrigo, de donde procede. Todas las sillas corales estaban ocupadas por sacerdotes de la ciudad y de algunos pueblos.

El sacerdote, afirmó el Prelado, es hombre de la Palabra. Trasmisor para que llegue a todos. Hombre de Eucaristía. Servidor en el banquete y animador de la fiesta. Hombre de Comunidad. Al frente de todos los que forman, animando en los momentos cruciales que pueda vivir o padecer cada comunidad parroquial.

II. SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Antes era ordinario en nuestras familias bautizar cuanto antes a los nacidos en ellas. Sabían muy bien lo que enseñaban los catecismos de Astete y Ripalda para los casos de peligro de muerte. En años pasados, menos desarrollada la Puericultura, la muerte acosaba especialmente a los niños. En los libros de Bautismo en las parroquias se anotaba el detalle.

Es que los padres y abuelos tenían viva conciencia de los aspectos religiosos de la vida que empezaba. De los pasos que como creyentes debían dar en situaciones graves. La terminología teológico-litúrgica era otra. Pero la practicaban viva y sencillamente.

Concluida la cuarentena llevaban a los niños a los templos o ermitas de las patronas a ofrecérselos. El párroco salía a la puerta y desarrollaba el sencillo sacramental con raíces bíblicas de la Bendición post Partum. Luego los introducía y los llevaba ante el altar o imagen de la Virgen.

En la actualidad, comunitariamente se aconseja se haga una celebración de la Luz el día de la Purificación de la Virgen y bendición de los niños que han nacido durante el año. La verdad es que en muchas parroquias no se hace. En otras se deja para la novena solemne de la patrona.

En nuestra Concatedral hay un día especial dentro de la Novena de la Santísima Virgen de la Montaña y para todos los niños de la ciudad.

Ya Concatedral de Santa María continuaron bautizándose niños en ella. Dejando de ser parroquia, y por ello careciendo de feligreses, disminuyó notablemente la administración del Sacramento del Bautismo.

Por otra parte, los obispos, con normas y decretos, han ido regulando la vida sacramental y litúrgica que debería desarrollarse en la Concatedral. Desde 1.999 no han vuelto a celebrarse bautizos.

Con motivo de las Bodas de Oro de la decisión tomada por Pío XII el Ilmo. Cabildo Catedral cursó, de diversas formas, invitación a todos los que en aquel, lejano ya, 1.957 fueron bautizados en la Concatedral de Santa María. Fueron aquel año 225.

Se convocaron para que el 13 de enero, fiesta litúrgica del Bautismo del Señor en el Jordán por Juan el Bautista, recordaran el suyo propio y dieran gracias por el don divino con que los había distinguido el Padre de Jesús y nuestro Padre. La comunidad reunida y presidida por Mons. Cerro Chaves oró por todos ellos.

De los 225 que iniciaron su vida cristiana en la recién creada Concatedral Cacereña algunos habían muerto, otros muchos han establecido, por unas u otras razones, sus domicilios fuera de Cáceres. Un regular grupo estuvo presente. Los componentes del mismo visitaron emocionados la pila o fuente bautismal empezando así el camino que conducirá su vida al Reino.

Lógicamente, de año en año, disminuían los bautizos al dejar de ser parroquia hasta que por decreto episcopal se clausuró las administración de este sacramento, Lo que ocurrió desde 1.999. Durante estos cincuenta años, ¿sabéis cuántos han sido bautizados en la S. I. Concatedral? Un número bastante bonito, pues fueron 1.228 niños y niñas a los que se les dio otra filiación empezando también a llamarse “los hijos de Dios”.

III. SACRAMENTOS DE LA PENITENCIA Y PRIMERA EUCARISTÍA

Importantísimo es el Sacramento de la Penitencia para el cual, creo, falla la contabilidad y, por supuesto, debilita la estadística del pasado.

Testigos mudos de confesiones y perdones, de dudas y orientaciones, de problemas y soluciones o consejos, al menos, para tomar alguna decisión, son los viejos confesionarios ubicados en el templo Concatedral. Ahí siguen, ahora como entonces, ocupados muchas horas del año por sacerdotes que en nombre del Señor acogen, orientan y perdonan.

Todos comprendéis que entre los libros sacramentales que conservan Memoria Ecclesiae no se encuentre uno en el que se inscribiese una sola partida de confesión.

Pero eso sí, muchos de nuestros mayores aún recordarán las multitudes que han pasado durante estos cincuenta años por los confesionarios de la Concatedral: Cumplimientos Pascuales –confesar por lo menos una vez al año–. En las llamadas Misiones Populares, de recepción masiva de sacramentos, novenarios solemnes de la Virgen de la Montaña, en las primeras comuniones, para ofrecer por los que se despedían en las exequias.

Con el sacramento de la Penitencia no podemos ejercitar la contabilidad. Sí podemos afirmar sin miedo a equivocarnos ni a exagerar que en estos años han sido muchísimos miles los que buscaron paz para sus conciencias con el perdón de los pecados con el poder que los sacerdotes recibieron en su ordenación sacerdotal., ejercitado por jóvenes y mayores, en estos cincuenta años.

Primera Eucaristía. Tampoco era obligatorio llevar en las parroquias libro de Primeras Comuniones. No obstante, párrocos detallistas los abrieron en algunas parroquias donde estuvieron destinados. Sentimos en este recuento que narramos no poder ofrecer números exactos. Los demás aspectos de las Primeras Comuniones los conocen y muchos los han vivido. Son íntimos, afectivos, familiares. Añadiríamos que sin medios para concretar cantidades hasta que se perfiló la pastoral a seguir y la liturgia sacramental a practicar en este templo en su calidad de Concatedral, fueron también muchos miles en los cincuenta años. La imaginación nos sirve para recrear las naves de Santa María a tope en cada celebración de las Primeras Comuniones, los protagonistas, por supuesto los niños, siempre rodeados de muchos familiares y amistades.

IV. SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

Con la reforma litúrgica, urgida por el Concilio Vaticano II, han variado los tiempos y las edades de la recepción y administración de este Sacramento de la Confirmación. Otras circunstancias – algunas de tipo sociológico – han influido también en ello a lo largo de estos 50 años de vida y Concatedral.

Con la caída en picado de la natalidad en toda Europa y España h superado en ello a todas las naciones del "Viejo Continente". Nunca pega mejor de viejo porque ha envejecido la vida.

Los Obispos, con muchísima menos movilidad que en los tiempos actuales., solían realizar la Visita Pastoral para estar, sobre todo en los pueblos. Existen muchos libros sacramentales en los que antiguos párrocos, celosísimos de

los Archivos Parroquiales, la intitulaban "Santa Visita Pastoral". Se realizaba, habitualmente, cada cinco años.

La aprovechaban los Pastores para administrar la Confirmación de todos los niños nacidos y bautizados durante el siguiente quinquenio. Y más si había muerto el prelado o había sido trasladado de sede por la tardanza en ocuparla por un nuevo obispo. Antes y a veces hasta varios años.

Hemos visto crónicas detalladas con largas listas, con larguísimas listas, de confirmaciones en diversas parroquias. A confirmar dedicaban aquellos obispos varios días, mañana y tarde, con un número de 500, más o menos, por día. Sólo había un padrino para los niños y una madrina para las niñas.

Cabría esta pregunta ¿quiénes se confirmaban, pues? Respuesta. Todos los nacidos en el lustro o largo lustro pasado. Traemos preguntas y respuesta para que quede para la posterioridad. Los niños eran, a veces, llevados en brazos con poco tiempo de existencia porque el obispo ya no volvía hasta después de cinco o seis años. Estampa que no se repetirá en el futuro.

Ahora, después de una larga catequesis de preparación, solicitan recibir el Sacramento de la Confirmación. Dependiendo, claro está, de los censos en pocas ocasiones se llega a los cuarenta o cincuenta confirmandos. El rito ha incorporado elementos o formalidades que sin ser esenciales, avivan más las acciones: Carta al Sr. Obispo, presentación del catequista, manifiesto...

Más de una vez, por deseo del Sr. Obispo han llegado jóvenes de varías parroquias de la ciudad para una administración más amplía. Lo mismo se repite en algunos arciprestazgo juntándose los pocos muchachos de cada pueblo.

Si se me permite diría que la Confirmación ha sido testigo de la evolución de los desplazamientos de los obispos confirmantes y las reformas de realizadas.

A pesar de las acotaciones decretadas por loa sucesivos obispos, desde su elevación a Concatedral en Santa María, en los 50 años que estamos recordando se han administrado 4.054 confirmaciones. El año que destaca es 1964 con 2.591. Desde 1997 que se administró tan solo una no se ha vuelto a confirmar nadie.

V. SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

En el sentido dado a esta colaboración podemos afirmar que esta es la única liturgia sacramental que se realiza dentro del recinto sacral cacereño y

mariano, es el del Matrimonio Cristiano. Y ello a instancias del pueblo fiel que lo solicita ya que como Concatedral no tiene feligresía alguna.

Siempre la Madre Iglesia ha acogido y bendecido solemnemente todo proyecto de entrega mutua por amor. Todo asiento y fundamento por amor de la familia que Dios soñó y quiso para sus semejantes dentro y fuera del Paraíso. Como consecuencia todos los proyectos que se abren a la vida. Para los creyentes ese proyecto bendecido se denomina Santo Sacramento.

Conlleva una acción pastoral que se ha venido ejercitando en la Concatedral. Las parejas contrayentes asisten a un encuentro y charla preparatoria. Muchas de ellas se confiesan también en la misma S. I. Concatedral.

Para resaltar la importancia y solemnidad de lo que se hace, promete y bendice se pone al servicio del momento la música sacra arrancada al órgano, instrumento tan importante, casi connatural con catedrales, concatedrales, colegiatas, iglesias abaciales, monásticas y templos parroquiales de categoría arquitectónica y en las que existían cabildos ubicados, casi siempre en territorios de los Prioratos de las Órdenes Militares.

El canto de los salmos, de momentos concretos de la Eucaristía, exposiciones del Santísimo Sacramento, novenarios y otras actuaciones llamadas Sacramentales que están exigiendo la presencia y uso de dicho instrumento.

Trasladado parte del Ilmo. Cabildo Catedral de la ciudad de Coria a la de Cáceres, los canónigos cumplen en la Concatedral cacereña sus obligaciones corales: recitación o canto de las Horas Canónicas. Misa Coral, etc.

Por todas esas razones se adquirió el órgano en servicio. Además de lo indicado, ha alegrado y animado en grandes acontecimientos de tipo festivo celebrados en la Concatedral, como es la entrada y saludo del nuevo obispo a la ciudad de Cáceres después de haber tomado posesión de la diócesis. También la música salida de sus muchos tubos para determinadas despedidas, actos cívicos religiosos con música gregoriana, polifónica, sin dejarse vencer por la música instrumental.

Los Sacramentos celebrados en estos cincuenta años (1.957-2.007), Bodas de Oro del acontecimiento que venimos recordando con múltiples actos, han sido 2.580. El año que más se celebraron fue el 2.002 con 129 bodas y el que meno fue el 1.960, con sólo una. Los últimos años, a pesar de las llamadas bodas civiles, han aumentado las celebraciones con parejas que de procedencia foránea han pedido este servicio en la S. I. Concatedral de Santa María.

Nadie podrá negar a las catedrales haber sido cunas privilegiadas para desarrollarse en ellas algunas bellas artes. Por su misma construcción y entidad los maestros mayores ensayaron diversos estilos arquitectónicos. Sin embargo, hubo tiempos que gozaban de más importancia las iglesias abaciales.

Una de las bellas artes más extendida, y trabajada ha sido la música en las versiones gregoriana y polifónica para acompañar y solemnizar diversas partes de la misa, liturgia de las horas, administración de sacramentos y otros actos desarrollados en los recintos catedralicios.

Figura destacada entre los miembros del Cabildo Catedral era la del Chantre, una de las dignidades del mismo. A su cargo estaba "el gobierno del canto del coro". Amplia gama de personas y elementos materiales relacionados con tan bella arte se daban en cualquier catedral por humilde que fuese: maestro de capilla, sochantre, niños de coro que recibían distintos nombres según las catedrales nominaban.

Siendo sinceros hay que reconocer que reformas post-conciliares y la crisis en la que todavía estamos han acabado con nombres y personas sino que determinadas funciones han desaparecido. De otra manera, que se han empobrecido muchas catedrales y concatedrales.

Destacamos hoy el homenaje tributado por un puñado de corales extremeñas viviendo y cantando el encuentro con ocasión de las Bodas de Oro de ser Concatedral de Santa María de Cáceres, aquella iglesia parroquial de la plaza del mismo nombre. Lo han rendido por partida doble la entidad financiera Caja Duero que lo ha organizado y patrocinado, la presencia en las corales que han materializado con la voz hecha canto para este homenaje, de las siguientes corales: coros extremeños de Plasencia, Orfeón Cacereño, Coral Polifónica "Julio Terrón" de Malpartida de Plasencia, Coral Cauriense, Coro de Cámara "Ars Nova" de Plasencia, Coral Santa María de la Montaña. A Caja Duero y a las Corales hacemos presente en estas líneas la gratitud del Cabildo, por el homenaje rendido en las horas vespertinas del 27 de octubre del 2007.

Día de Difuntos. Otro encuadramiento en las Bodas de Oro de la Concatedral cacereña. La Liturgia de Difuntos en 1957 todavía apuntaba lo heredado de la Edad Media. Pero no se pueden olvidar aquellas magnificas piezas gregorianas *Dies Irae Libera me, Domine, etc.* Ahora la despedida de nuestros difuntos tiene más luminosidad y sonido de esperanza. Los textos bíblicos y litúrgicos junto con las reflexiones homiléticas emanan palabras de vida, de gozo, de victoria, de resurrección. Los cantos – algunos han conseguido verdaderos impactos en las comunidades que se forman para celebrar muerte – también han aportado más luz a esa despedida. En esta situación presididos por el señor obispo, monseñor Cerro Chaves, hemos recordado de forma especial en este año 2007 a los 63 despedidos en esta S. I. Concatedral de Cáceres en el año 1957.

Sin llenarse la Concatedral un buen grupo de creyentes acudió a participar en la Eucaristía. Se ofrecía por los que ya, elevada a la dignidad de Concatedral, se despidieron en este templo para el viaje definitivo, sesenta y tres en total en

1957. ¿Cuántos de sus familiares y amigos le habrán sobrevivido? Apuntó monseñor Cerro Chaves: "Previsiblemente la mayor parte de los presentes no existiremos para el centenario. Habrá otro obispo, otros canónigos, otras gentes pidiendo por nosotros". A los participantes dio la seguridad que brota de la Palabra. La Eucaristía es un don del Padre. No es Moisés sino mi Padre quien os dio el verdadero Pan del cielo. Recordó que sólo a Jesús pudo afirmar "Yo soy el pan de Vida". El que crea en Él tendrá vida eterna.

VI. EXEQUIAS EN LA CONCATEDRAL

Los cultos por los difuntos en los templos han estado siempre muy regulados. Incluso se hablaba de derechos funerales. En épocas pasadas, muy dados a la casuística, se tenían intensas discusiones que terminaban en los obispados para que en ellos se decidiera a qué parroquia y párroco les pertenecían los referidos derechos.

Por eso en esta materia exequial, a mi parecer, es donde se nota más. Cuando la antigua parroquia cacereña dejó de serlo se quedó muy pronto sin feligresía. Tan pronto como se anuló por decreto la función de templo parroquial los derechos funerantes pasaron a las parroquias a las que se agregaron los fieles que habitaban las calles que se integraron en los territorios de otras parroquias.

En 1957, todavía parroquia, año de la elevación a la dignidad de Concatedral de Santa María, según el Libro de Difuntos que estaba vigente, hubo 83 defunciones. En el año 1.958 los fallecidos y despedidos en la ya Concatedral bajaron a 56. A partir de este año la Liturgia de Difuntos es prácticamente nula. La tónica es la siguiente: En 24 años ni se han oficiado exequias ni se ha inscrito difunto alguno. En otros 11 años tan sólo se inscribe un difunto por año, 11 en total. En otros dos años solamente se despiden a dos por año. Normalmente canónigos del Cabildo o algún otro sacerdote.

Terminamos esta reseña refiriéndonos a dos enterramientos dentro de la misma S. I. Concatedral. Estamos apuntando a los dos primeros obispos residenciales que eligieron para su enterramiento el suelo del recinto sacro de la Concatedral. Por fundaciones o por enterramientos ya había obispos de otras sedes o cargos enterrados cuando no era Concatedral.

El primero fue el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Llopis Ivorra, verdadero gestor de todo lo que supuso acondicionar el templo parroquial a Concatedral: Capilla del Sagrario, adecuación del presbiterio e instalación de las sillas corales, sacristías de canónigos y beneficiados, etc.

Dispuso ser enterrado frente y a los pies del altar de la capilla del Sagrario. Se le dio sepultura trasladado su cadáver desde Moncada (Valencia) a donde se había retirado después de ser aceptada su renuncia a la sede de Coria-Cáceres cumplida la edad reglamentaria. Murió el 1 de mayo de 1.981. Tuvo un largo pontificado.

El segundo obispo que eligió suelo de la Concatedral para su enterramiento y descanso ha sido el inmediato sucesor del anterior, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Domínguez Gómez. Murió joven en el Palacio Episcopal de Cáceres el 26 de octubre de 1.990. Espera la resurrección en la Capilla del Cristo Negro al que profesaba particular devoción.

En estas líneas quedan apuntados o insinuados tan sólo los servicios originados por los Santos Sacramentos. Otros los podrán ver en distintos trabajos.